

GUÍA DOCENTE

Estadística para la Economía y la Empresa

GRADO EN GASTRONOMIA

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 20-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	2 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El objetivo general de la asignatura es que el estudiantado conozca y aplique los métodos y técnicas estadísticas más adecuados para la obtención, el tratamiento y la interpretación de la información, de forma que pueda tomar decisiones fundamentadas en datos y criterios objetivos. Para ello, se introducen los principales conceptos y métodos de la estadística descriptiva e inferencial.

En un entorno económico y social sujeto a cambios continuos, la estadística constituye una herramienta esencial para analizar la realidad, identificar relaciones y tendencias, y reducir la incertidumbre en los procesos de toma de decisiones.

Para el correcto seguimiento de la asignatura se requieren los conocimientos matemáticos básicos adquiridos en las etapas educativas previas al acceso al grado. En caso necesario, será responsabilidad del estudiantado revisar y reforzar dichos conocimientos.

II.B-Presentación en inglés

The overall objective of the course is for students to learn and apply the most appropriate statistical methods and techniques for collecting, processing, and interpreting information, so that they can make decisions based on data and objective criteria. To this end, the course introduces the main concepts and methods of descriptive and inferential statistics. In an economic and social environment subject to constant change, statistics is an essential tool for analyzing reality, identifying relationships and trends, and reducing uncertainty in decision-making processes. To successfully complete this course, students must have the basic mathematical knowledge acquired in the educational stages prior to entering the bachelor's program. If necessary, it is the students' responsibility to review and reinforce this knowledge.

III.-Resultados de Aprendizaje



COM1. Capacidad para identificar, extraer, reunir, analizar, sintetizar e interpretar información procedente de diversas fuentes para emitir juicios profesionales que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole económica, social, científica y/o ética, a partir de las herramientas metodológicas propias de las diferentes disciplinas de conocimiento.

COM2. Capacidad para elaborar y transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado, construyendo razonamientos y argumentos lógicos a partir de terminología y vocabulario especializado y técnico propio de las diferentes disciplinas de conocimiento.

COM5. Capacidad para proponer y valorar decisiones en la empresa gastronómica a partir de información de índole cuantitativa o cualitativa de manera argumentada aplicando las herramientas y modelos estudiados

CON3. Conocer el lenguaje y la lógica matemática/estadística necesaria para poder plantear un problema económico-empresarial, las técnicas y las herramientas estadísticas del análisis de datos que se emplean en diversas situaciones del ámbito económico-empresarial y comprender la importancia del ajuste de datos económico-empresariales a modelos de probabilidad teóricos

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque temático	Secciones o Partes	Tema
Estadística Descriptiva	I.- Estadística e información	Tema 1. Introducción a la Estadística
		Tema 2. Técnicas de recogida de datos
	II.- Análisis estadístico de una variable	Tema 3. Distribuciones de frecuencias. Medidas de posición y dispersión.
	III.- Análisis estadístico de dos variables	Tema 4. Distribuciones bidimensionales. Tablas de correlación y contingencia
		Tema 5. La vinculación entre variables estadísticas: correlación y regresión
Teoría de la Probabilidad	IV.- Probabilidad	Tema 6. Elementos básicos de probabilidad
		Tema 7. Variable aleatoria
		Tema 8. Modelos de distribución de probabilidad
Inferencia Estadística	V.- Inferencia estadística	Tema 9. Inferencia Estadística

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Asistencia y participación en clases teóricas (AF1).
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Asistencia y participación en clases prácticas (AF2).
Tutorías académicas	Tutorías Académicas (AF3).



Resolución de ejercicios, problemas, casos	Realización de trabajos y problemas: desarrollo, individual o grupal, de las actividades propuestas por el docente, tales como la resolución de ejercicios y la elaboración de proyectos o trabajos (AF5)
Realización de pruebas	Pruebas de evaluación (AF9).
Trabajos individuales	Estudio autónomo del estudiante: preparación de clases teóricas, preparación de clases prácticas/problemas/casos, preparación de pruebas (AF4).

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	28
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	28
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	10
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	38
Preparación de clases teóricas	20
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	26
Preparación de pruebas	26
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Asistencia y participación en clases teóricas (MD1).
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 15	Clases prácticas y de problemas (MD2).
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Tutorías individuales o en grupo (MD3).



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

CONVOCATORIA ORDINARIA

La evaluación de la asignatura se efectúa por medio de dos pruebas parciales escritas realizadas en momentos diferentes del tiempo, reevaluables en la convocatoria extraordinaria (junio) para los alumnos que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria (enero). La fecha de la evaluación del primer parcial de la asignatura se comunicará a los alumnos en las dos primeras semanas de clase, mientras que la evaluación del segundo parcial será en la fecha oficial que establezca la Universidad. El contenido de ambas pruebas se desglosa en el cuadro siguiente:

Pruebas	Ponderación	Condiciones	Período	Contenido
Prueba 1: SE1-SE2. Prueba de comprobación de los conocimientos teóricos y prácticos	40%	Nota mínima: 5 Reevaluable (podrá reevaluarse en la convocatoria extraordinaria)	Se realizará de forma presencial en la semana 6* del primer cuatrimestre.	Del Tema 1 al Tema 5 (ambos incluidos)
Prueba 2: SE1-SE2. Prueba de comprobación de los conocimientos teóricos y prácticos	60%	Nota mínima: 5 Reevaluable (podrá reevaluarse en la convocatoria extraordinaria)	Fecha oficial establecida por la URJC	Del Tema 6 al Tema 9 (ambos incluidos)

*La prueba 1 mencionada anteriormente podrán retrasarse una semana si el profesor lo considera oportuno.

Esta prueba tiene como finalidad evaluar el progreso del estudiante de forma periódica a lo largo del curso. Se integran en el modelo de evaluación continua, promoviendo la participación activa y el aprendizaje metodológico del alumnado.

La calificación final de la asignatura será la nota media ponderada de las dos pruebas solo si se ha alcanzado la puntuación mínima de 5 puntos en ambas, superando la asignatura con una nota media igual o superior a 5 puntos. En caso de que la nota de alguna de las pruebas sea inferior a 5 puntos, la nota de la asignatura será la mínima entre las dos.

No se realizarán cambios en las fechas de evaluación fijadas con excepción de personas ausentes por casos contemplados en el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para el estudiantado ERASMUS (in/out) y ASIMILADOS. Es muy importante que tengan el nivel requerido del idioma en el que se imparte la asignatura para seguir las clases. No hay excepciones de ningún tipo en la mecánica de la asignatura, esto incluye fechas, evaluación, etc. Los exámenes son siempre en Aranuez y en las fechas oficiales fijadas por la Universidad. No hay excepciones. Quienes no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria (enero), tendrán que presentarse sin excepción (también el alumnado ERASMUS) en la convocatoria extraordinaria (junio/julio).

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En la convocatoria extraordinaria (junio) el alumno se presentará al parcial o parciales no liberados en la convocatoria ordinaria.

En el caso de presentarse a los dos parciales, si no alcanza la nota mínima requerida de 5 puntos en un parcial, no será necesario que se le corrija el otro parcial, figurando con la nota del parcial corregido.

CONVOCATORIA ADELANTADA

En la convocatoria adelantada (septiembre), la evaluación consistirá en un examen presencial, que se realizará en la fecha establecida según la convocatoria oficial de la Universidad.

Para superar la asignatura, será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 en dicha prueba.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Título: Introducción a la estadística empresarial. 3ª edición. Autor: Martín-Pliego López, F.J. Editorial Thompson-Paraninfo.
 Título: Fundamentos de Probabilidad. 3ª edición. Autor: Martín-Pliego López, F.J. Editorial Thompson-Paraninfo.
 Título: Problemas de Probabilidad. 2ª edición. Autor: Martín-Pliego López, F.J. Editorial Thompson-Paraninfo.
 Título: Fundamentos de Inferencia Estadística. 3ª edición. Ruiz-Maya, L.; Martín-Pliego López, F.J., Thompson-Paraninfo.
 Título: Problemas de Inferencia Estadística. 3ª edición. J. M.ª Montero Lorenzo, Martín-Pliego López, F.J Ruiz-Maya, L. ThompsonParaninfo.

Bibliografía complementaria

Título: Diccionario de Estadística Económica y Empresarial. Autor: Francisco Javier Martín Pliego (Dir.). Editorial: Ecobook Editorial del Economista.
 Título: Fundamentos de Estadística. Autor: Daniel Peña. Editorial Alianza Editorial. Título: Estadística para los negocios y la economía. Autor: Paul Newbold. Editorial Prentice Hall.
 Título Elementos básicos de estadística económica y empresarial. Autor: Montiel, A.M.; Rius, F.; Barón, F.J. Editorial Prentice Hall
 Título: Introducción a la estadística para la economía y administración de empresas. Autor: Casas Sánchez, José M. Editorial Editorial Centro de Estudios Ramón Areces
 Título: Elementos básicos de estadística económica y empresarial. Autor: Montiel, A.M.; Rius, F.; Barón, F.J. Editorial Prentice Hall
 Título: Problemas de Probabilidad. 3ª edición (2006). Autores: Martín-Pliego López, F.J, Montero Lorenzo, J.M. y Ruiz-Maya Pérez, L. Editorial AC (Grupo Paraninfo). ISBN: 9788497325011

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	MARÍA CORTÉS RUIZ
Correo electrónico	maria.cortes@urjc.es
Departamento	Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas
Campus de impartición	Aranjuez
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1



